

Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

Mesas de Diálogo Público - Privado con los Grupos Académico, Bancario, Entidades Financieras No Bancarias y Organismos y Agencias Internacionales de Desarrollo

Informe de la Vigésima Sesión Ordinaria

La sesión se llevó a cabo el ocho de junio de 2022 por medios de comunicación remota, a las 10:00 horas, con la asistencia de la mayoría de las personas integrantes o suplentes, del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (en lo sucesivo el Grupo de Seguimiento) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo Consejo).

Los puntos del orden del día fueron:

Orden del día

- Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores
- Plan para promover la contratación de servicios financieros digitales
- Guía para realizar el Informe de Ejecución de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2021-2022
- Guía para realizar el Plan de Trabajo 2022-2023 de la PNIF
- Mesa de Diálogo Público-Privado sobre los principales hallazgos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021

Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores

La Secretaría Técnica hizo un recuento de los acuerdos de las sesiones anteriores a fin de recordarlos y conocer el estatus de los pendientes para solventarlos. Se cumplieron los siguientes acuerdos: 1) La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) recopilaron información sobre la incorporación del enfoque de género de las instituciones que supervisan. 2) Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento aprobaron presentar las propuestas de modificaciones a los lineamientos del Consejo al propio Consejo para comentarios y aprobación. 3) El pertinente a la aprobación de los cambios propuestos a los lineamientos del Consejo, y su presentación ante dicho órgano colegiado, asimismo el que respecta a la publicación de los cambios a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento (en lo sucesivo Lineamientos del Grupo de Seguimiento). 4) También, se dio cumplimiento a aquel respecto a reforzar e implementar las mejores prácticas para la operación del Grupo de Seguimiento. 5) El referente a que las personas integrantes del Grupo de Seguimiento aprobaron el Informe de Ejecución 2020-2021 de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF). 6) De igual forma sucedió con el Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF. 7) También, se tomó nota sobre los estudios presentados por el Banco de México (Banxico).

Respecto a los acuerdos en proceso estaban el relativo a que “la ABM invitó a que se presente el estudio de Banxico, sobre la accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad, a sus integrantes”; sin embargo, la Asociación de Bancos de México (ABM) no ha fijado fecha para la presentación del estudio. Por lo que, Banxico procedió a enviar a la

Secretaría Técnica, la liga electrónica al documento con la atenta solicitud de hacerlo llegar a la ABM, a lo cual la Secretaría Técnica dio cumplimiento, y la ABM cuenta ya con el documento en su poder.

Una de las personas representantes de Banxico tomó la palabra y solicitó dar por solventado el acuerdo, dado el tiempo transcurrido y toda vez que la ABM no proporcionó fecha para la presentación. Adicionalmente los materiales, ya fueron enviados a la ABM y estos pueden ser dados a conocer a sus miembros. Por lo anterior, la Secretaría Técnica después de corroborar que no hubiera alguna consideración en contra por parte de las personas integrantes, dio por solventado el acuerdo.

Otro acuerdo que se mencionó en proceso fue el concerniente a que “un integrante del Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera (CEF) comentó que se analizará la posibilidad de invitar a la ABM a una sesión de dicho grupo”.

Acuerdo GSIF20.O.01 Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento tomaron conocimiento de forma unánime del estado de los avances de los acuerdos de la Décimo Séptima, Décimo Octava y Décimo Novena Sesiones Ordinarias del Grupo de Seguimiento. **Acuerdo GSIF20.O.02** Se da por solventada la presentación de Banxico ante la ABM, mediante el envío del estudio sobre la accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad a representantes de la ABM.

Plan para promover la contratación de servicios financieros digitales

Este punto del orden del día se incorporó a petición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ya que la digitalización representa una oportunidad para ampliar y profundizar la inclusión financiera. El uso y acceso a servicios financieros debe ser acompañado con educación financiera. El Objetivo 3 de la PNIF, en su línea de acción 3.1.8, la cual es responsabilidad de la CNBV, busca promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) mostraron retos y oportunidades respecto al tema, entre 2015 y 2020, la tenencia de internet en los hogares y el uso de celulares inteligentes se incrementaron en más de 20 puntos porcentuales (pp). Sin embargo, con los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021 se puede observar que la contratación de productos financieros a través de aplicación de celular o página de internet es baja. La población joven, entre 18 a 29 años, es la que más los usa. También se encuentra entre los grupos etarios que utilizan más medios digitales para la comparación de productos financieros, sin embargo, menos de uno de cada diez lo hace.

También, por su mayor familiaridad con medios digitales, en comparación con otros grupos etarios, esta población tiene el potencial de crecimiento más grande en cuanto a la contratación y uso de servicios financieros a través de ellos. Además, de las 19 millones de personas adultas que nunca han tenido un producto financiero, una de cada tres se encuentra en este rango de edad. Por lo que el análisis y recomendaciones del Plan se centran en este grupo etario.

La CNBV establece un plan de trabajo conforme a sus atribuciones para los puntos de contacto con este grupo poblacional, por lo cual se aprovechará el marco de la Semana Nacional de

Educación Financiera (SNEF), la cual organiza la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y en la que participa la CNBV haciendo presentaciones de manera digital a estudiantes de instituciones de educación superior (IES), para transmitir mensajes que promuevan la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales. Se podrán generar también materiales descargables (como infografías) y se buscará una alianza con la Condusef a fin de compartirlos entre todas las personas y planteles educativos participantes. Se hará también difusión de mensajes en las redes sociales de la CNBV.

Cabe mencionar que, la CNBV participó en la SNEF 2021 impartiendo diez conferencias con la asistencia de 1,673 personas. Dicha edición de la SNEF impactó a más de 1.3 millones de personas, y contó con la participación de 329 planteles educativos.

Una de las personas representantes de Banxico felicitó el esfuerzo por parte de la CNBV y reconoció la importancia de la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales, pues no solo fomentan la inclusión financiera, sino también el uso más eficiente del sistema financiero y empoderamiento de las personas usuarias. Por otro lado, también tiene efectos positivos en aquellas instituciones financieras con menor cobertura de infraestructura física, lo cual incrementa la competencia dentro del sistema financiero. Banxico estaría buscando sinergias con la CNBV para trabajar al respecto.

Acuerdo GSIF20.O.03 Las personas integrantes del Grupo de Seguimiento tomaron nota de forma unánime sobre el “Plan para promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales” para cumplir con la línea de acción 3.1.8 de la PNIF.

Guía para realizar el Informe de Ejecución de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2021-2022

La PNIF, publicada en 2020, establece mecanismos para transparentar sus actividades, dentro de los que se encuentran; i) Informe de Ejecución; ii) Seguimiento y monitoreo a indicadores, y iii) Plan de trabajo. Es por lo anterior, que cada año, las instituciones que integran el Grupo de Seguimiento deben presentar el Informe de Ejecución respecto a las actividades que realizaron entre el primero de julio del año anterior y el 30 de junio del año en curso. En tanto, el Plan de trabajo comprende aquellas que se realizarán entre el primero de julio del año en curso y el 30 de junio del año siguiente.

La Secretaría Técnica explicó el llenado de los formatos con los avances del Plan de Trabajo de la PNIF 2021-2022 para formular el Informe de Ejecución de la PNIF 2021-2022. El primer formato consta de dos secciones, la primera de referencia, con la información sobre la institución responsable de cada actividad, su línea de acción, la actividad a realizar y el avance al 30 de junio de 2021; en tanto la segunda sección para que sea llenada con el avance porcentual de la actividad al 30 de junio de 2021, el cual deberá ser mayor o igual al reportado en junio de 2021; justificaciones, en caso de un avance menor al 100 por ciento; entregables, en caso de haber sido completada, y comentarios, si se quiere modificar o eliminar por no estar dentro de sus atribuciones con su justificación. Se solicitó que todas las actividades que no tengan cumplimiento al 100 por ciento sean incorporadas en el Plan de Trabajo 2022-2023.

Para cumplir con el seguimiento y monitoreo a indicadores, se deberán informar los indicadores al cierre de 2021, indicando el valor del numerador, el del denominador y el valor resultante. En caso de no reportar el indicador, se deberá incluir la justificación. Para los

indicadores con más de un responsable, solo deberán reportar el indicador correspondiente a su institución.

Respecto al Informe cualitativo de las principales acciones realizadas entre el primero de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, estas deberán estar ordenadas conforme a los objetivos de la PNIF. Las actividades del Objetivo 4. Incrementar las competencias económico-financieras de la población, serán compartidas con el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del CEF, para la conformación del Informe de Ejecución de la Estrategia Nacional de Educación Financiera. Deberán señalar a la Secretaría Técnica, las tres principales para ser incorporadas en el resumen ejecutivo del Informe.

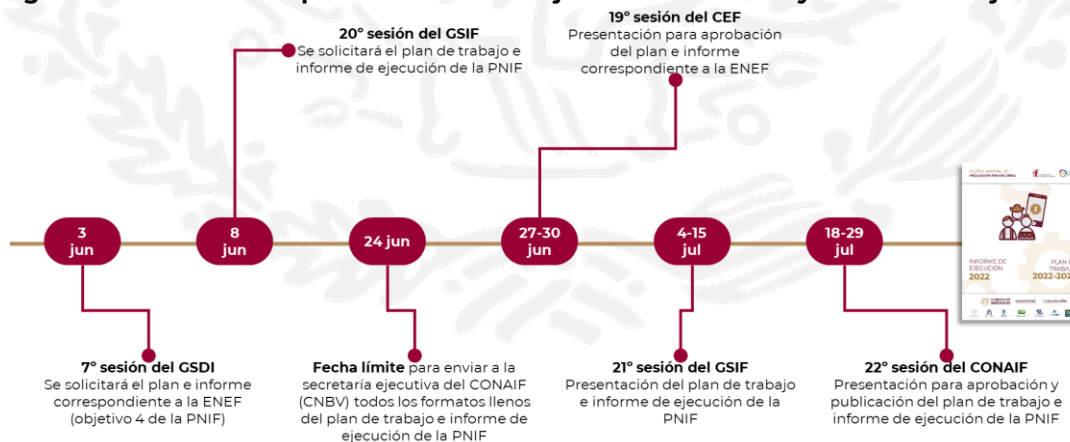
Acuerdo GSIF20.O.04 De conformidad con los Lineamientos del Grupo de Seguimiento, Capítulo Tercero, Funciones, numeral X, las personas integrantes del Grupo de Seguimiento acuerdan por unanimidad hacer llegar la información del Informe de Ejecución 2021-2022, a más tardar el 24 de junio de 2022.

Guía para realizar el Plan de Trabajo 2022-2023 de la PNIF

Para la elaboración del Plan de Trabajo 2022-2023 de la PNIF, deberán informar sobre las actividades que se realizarán entre el primero de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, así como aquellas inconclusas del Plan de Trabajo 2021-2022 (con porcentaje de cumplimiento menor al 100%). Se explicó el llenado del formato para tal finalidad, se solicitó que la redacción sea clara y concisa, y que las actividades consideren un entregable tangible. Las instituciones responsables son las encargadas de coordinar que las actividades sean completadas; mientras que las participantes solo coadyuvarán a que se complete la actividad.

Se solicitó que, a más tardar el 24 de junio, las instituciones integrantes envíen los formatos del plan de trabajo e informe de ejecución correctamente requisitados, ya que el CEF sesionará antes del 30 de junio, y para que el Plan de Trabajo de la PNIF esté plenamente autorizado, deberá tener la aprobación del CEF para las actividades del Objetivo 4. En tanto se prevé que entre el 18 y 29 de julio sesione el Consejo, en donde se presentarán para aprobación el Informe de Ejecución y el Plan de Trabajo, para su posterior publicación.

Cronograma de actividades para el Informe de Ejecución 2021-2022 y Plan de Trabajo 2022-2023



Acuerdo GSIF20.O.05 De conformidad con los Lineamientos del Grupo de Seguimiento, Capítulo Tercero, Funciones, numeral III, las personas integrantes acuerdan hacer llegar la información del Plan de Trabajo 2022-2023, a más tardar el 24 de junio de 2022.

Mesa de Diálogo Público-Privado sobre los principales hallazgos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021

La Mesa de Diálogo Público-Privado (Mesa de Diálogo) contó con la participación de personas representantes de alto nivel del sector público y de los grupos académico; bancario; y de entidades financieras no bancarias; así como de organismos y agencias internacionales de desarrollo. De acuerdo con la Secretaría Técnica, el objetivo fue presentar las brechas relevantes y la perfilación de interpretación de estos comportamientos para ser analizadas por todas las instituciones presentes, de forma que conjuntamente se avance en el entendimiento de los múltiples fenómenos y procesos que se conjugan para marcar los complejos comportamientos y tendencias en el ámbito de la inclusión financiera.

También se aspira que, con este tipo de exposiciones, se motive y propicie el uso de esta información y su análisis e interpretación, con el fin de continuar transformando la realidad como país y mejorar la inclusión y salud financiera, para un mayor bienestar de la población.

La ENIF es la fuente de medición nacional especializada en el tema de inclusión financiera. La CNBV en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha realizado cuatro levantamientos de esta encuesta. Su objetivo es generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional y regional que permitan a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas, establecer metas en materia de inclusión y educación financiera; asimismo, incorporar cambios y actualizaciones para dar atención a nuevos requerimientos de información y consideraciones en la PNIF.

El diseño estadístico de la encuesta fue realizado por el INEGI, siguiendo las mejores prácticas internacionales. La encuesta es representativa a nivel nacional, con desagregaciones de tamaño de localidad, región y sexo. La unidad mínima de selección son las personas de 18 años y más, con una muestra recuperada que contiene información de poco más de 13,000 personas, que representan un universo de alrededor de 90 millones de personas adultas.

El levantamiento se llevó a cabo entre junio y agosto de 2021, tiempo en que aún existían afectaciones por la enfermedad de la COVID-19, por lo cual en esta edición se incluyó una sección al respecto, arrojando los siguientes hallazgos:

- Más de la mitad de la población adulta del país reportó haber sufrido afectaciones derivadas de la pandemia. El impacto económico fue heterogéneo entre regiones, y en promedio, menor en zonas rurales.
- El 95% de la población afectada tuvo que reducir sus gastos para enfrentar el impacto de la pandemia y ocho de cada 10 tuvo que recurrir a sus ahorros. Entre la población afectada que tenía crédito, uno de cada cuatro tuvo prórrogas de pago, una de las medidas implementadas por la CNBV para aminorar las afectaciones derivadas de la contingencia.

Tenencia de productos financieros

- *Acceso a productos financieros*, a diferencia de los reportes de resultados de ediciones anteriores, en esta edición se decidió considerar tanto a la población que reporta tener

algún producto financiero como a la población que alguna vez tuvo. Esto, bajo la lógica de que la población no siempre va a tener la necesidad de estar utilizando algún producto financiero. Durante 2021, 78% de la población reportó haber tenido al menos un producto financiero, en algún momento (56.7 millones de personas reportaron tener al menos un producto financiero y 8.2 millones reportaron haber tenido alguno). Respecto a 2018, se observa un incremento de 2 pp de la población que ha tenido al menos un producto; por tipo de producto, se observó un incremento de la población que cuenta con dos o tres tipos, mostrando un uso más diversificado de los productos.

- *Tenencia de productos de captación*, 65% de la población adulta del país reportó haber tenido una cuenta con una institución financiera, lo cual es superior al 59% de 2018. Una de cada dos personas continúa ahorrando de manera informal, mientras que, una de cada cinco ahorra formalmente. En 2021, 49% de la población indicó contar con al menos una cuenta, siendo la cuenta de nómina el producto más común (28%). Del 46% de la población que contaba con una tarjeta de débito, de esta, alrededor del 32% no la utiliza por preferir el efectivo.
- *Población sin cuenta*, al analizar la población que reportó no tener cuenta al momento del levantamiento, 16% de la población dejó de tener cuenta, citando como principal razón el haber dejado de trabajar (50%). En tanto, el 35% de la población adulta nunca ha tenido una cuenta. Esto se acentúa entre la población con menor nivel educativo. Las principales razones reportadas fueron la insuficiencia de ingresos (32%), el considerar no necesitarla (31%) lo que podría ser materia de educación financiera, y que consideran que le piden requisitos que no tiene (9%).
- *Tenencia de crédito*, la mitad de la población reportó no contar con financiamiento en 2021. En tanto, 47% de la población adulta indicó haber tenido alguna vez al menos un producto de crédito formal. Solo una de cada tres personas contaba con financiamiento formal y 20% de las personas adultas tienen alguna tarjeta departamental, siendo el producto preferido; mientras que, 11% señaló que tenía alguna tarjeta bancaria.
- *Solicitud y rechazo de créditos formales*, seis de cada 10 personas con educación primaria nunca han solicitado un crédito, en contraste el 36% de aquellas con licenciatura o educación superior se encuentra en esa situación; sin embargo, sigue siendo un porcentaje alto. Del 17% de la población que afirmó que alguna vez le han rechazado una solicitud de crédito, los principales motivos son los problemas con el buró de crédito e ingresos insuficientes. Por grupo de edad, las personas menores de 29 años son las que experimentan mayores rechazos por falta de historial crediticio.
- *Población sin crédito formal*, entre la población que nunca ha solicitado un crédito formal (49%), los principales motivos son que: 1) no le gusta endeudarse (34%); 2) considera que no cumple los requisitos (26%); y, 3) no le interesa (25%).
- *Tenencia de seguros*, 32% de las personas adultas reportaron haber tenido algún seguro. Esta proporción se ha reducido de manera paulatina desde 2015, y se explica por una menor tenencia de seguros de vida. En 2018 y 2021, el principal motivo para dejar de tener un seguro fue que las personas dejaron de trabajar. El segundo, fue que los consideran muy costosos.
- *Tenencia de cuentas de ahorro para el retiro*, cuatro de cada 10 adultos reportan tener una cuenta de ahorro para el retiro, proporción que se ha mantenido casi constante desde 2015. Adicionalmente, 7% reporta haberla tenido, es decir, pareciera que desconocen que su cuenta continúa activa. Cabe destacar que solo seis de cada 100 adultos con cuenta para el retiro realizan aportaciones voluntarias. La proporción se incrementa con el nivel educativo. Las principales razones de no realizar aportaciones voluntarias es que no les queda dinero para ahorrar o no saben cómo hacerlo, este último aspecto podría ser un área de oportunidad para la difusión y la educación financiera.

- *Tenencia de productos financieros: brechas ingresos y condición laboral*, la tenencia de cuentas y créditos; así como del uso de seguros, tiende a concentrarse en el sector formal y en los segmentos de mayores ingresos; mientras que, en el sector informal de menores ingresos, existe una menor tenencia, lo cual debería tener implicaciones para la política pública.

Canales de acceso y medios de pago

- *Uso de infraestructura física*, respecto a 2015, se observa una reducción en el uso de las sucursales bancarias y un incremento en otros canales financieros como cajeros y corresponsales. Lo cual podría estar relacionado con las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia. Los corresponsales son el canal más utilizado por la población que no cuenta con productos financieros, mientras que la población usuaria utiliza en mayor medida los cajeros. Los corresponsales son también el medio más cercano tanto en zonas urbanas como en rurales. Llegar a alguna sucursal, cajero o corresponsal toma más del doble de tiempo si las personas viven en una localidad rural.
- *Uso de canales digitales*, las aplicaciones de celular son el principal canal utilizado para realizar movimientos en cuentas y consultas de saldo, superando a los cajeros y sucursales. La población más joven ha mostrado una mayor adopción de los canales digitales. El uso de transferencias y aplicaciones de celular para pagos es aún reducido en comparación con las tarjetas de débito o crédito. Adicionalmente, solo una de cada tres personas reporta conocer el CoDi.
- *Canales de apertura de cuentas y créditos*, a pesar del uso de nuevas tecnologías, las sucursales continúan siendo el principal canal por el que la población abrió su último crédito o cuenta. Alrededor de cuatro de cada 10 personas con cuenta, la abrieron a través de su trabajo, mientras que tres de cada 10 abrieron su último crédito en un establecimiento comercial. La población de menor edad es la que más utiliza los canales digitales como las aplicaciones de celular y el internet para abrir sus cuentas, aunque su uso continúa siendo moderado.

Inclusión de grupos prioritarios

- *Mujeres*, respecto a 2018, las mujeres reportan un crecimiento de 3 pp en la tenencia de cuentas y de 5 pp en créditos, mientras que la tenencia de seguros se redujo en 6 pp. A pesar de ello, la brecha de género aumentó en dicho periodo debido al crecimiento acelerado en la tenencia de cuentas por los hombres (11 pp. desde 2018). La brecha se explica, en parte, por la baja tenencia de cuentas en mujeres sin trabajo remunerado. La brecha se reduce conforme aumenta el nivel académico.
- *Población en localidades rurales*, la población adulta en localidades rurales reportó avance en la tenencia de productos financieros, exceptuando seguros, aunque se mantiene por detrás de localidades urbanas. Reportan un menor uso de canales digitales para acceder a cuenta, y un mayor uso de canales físicos para realizar movimientos y consulta de saldos. La tenencia de cuentas entre mujeres en zonas rurales se redujo entre 2018 y 2021, lo que, combinado con el incremento en la tenencia de cuentas por hombres, incrementó la brecha de género en esas localidades.
- *Población hablante de lengua indígena*, cabe mencionar que esta es la primera vez que la ENIF trata de diferenciar a la población hablante de lengua indígena, la cual representa alrededor de 6% de la población adulta del país (53% concentrada en la región sur del país). Esta población presenta un rezago en la participación en productos financieros, con una brecha de 21 pp con respecto a la población no hablante. La menor tenencia de productos

financieros puede deberse, en parte, a un tema de confianza. En promedio, la población de habla indígena muestra menor confianza en las instituciones financieras.

- *Población beneficiaria de programas de gobierno*, la población que recibe apoyos del gobierno presenta una mayor tenencia de cuentas que la no receptora. No obstante, presenta rezago en el uso de los otros productos financieros. Existe espacio para la digitalización, ya que sólo el 26% de las personas con apoyos del gobierno realiza movimientos en su cuenta o consulta su saldo a través de aplicaciones de celular. Cabe señalar que esta población se encuentra más alejada de canales físicos, los puntos de acceso más cercanos para este tipo de población son los corresponsales.

Bienestar y educación financiera

- *Educación financiera*, el Índice de Competencias Económico-financieras ha mostrado un comportamiento estable al calculado en el 2018. El indicador de actitudes reportó el mayor retroceso entre los tres subíndices (conocimientos, comportamientos y actitudes). La población con mayor nivel académico reporta una mayor calificación en el índice, este es mayor entre la población de 30 a 44 años, en tanto el menor es para personas de 60 años y más.
- *Vulnerabilidad financiera*, al enfrentar insuficiencia de ingreso, la población recurre con más frecuencia al crédito informal (53%) que al crédito formal (12%). En caso de que dejara de recibir ingresos, más de la mitad de la población adulta considera que no podría cubrir sus gastos con sus ahorros por más de un mes, una tercera parte no más de una semana. Ante una oportunidad económica, las mujeres se perciben con menos medios para aprovecharla en comparación con los hombres.

Conclusiones

- El porcentaje de la población con cuenta o crédito formal se incrementó entre 2018 y 2021. En contraste, la penetración de los seguros y cuentas de ahorro para el retiro se redujo.
- Una menor proporción de la población utilizó de forma regular las sucursales en comparación con 2018, mientras que el uso de cajeros y corresponsales se incrementó.
- Más del 50% de la población con un producto de captación reportó utilizar aplicaciones de celular para consultar el saldo y hacer movimientos en sus cuentas, aunque el uso de transferencias y aplicaciones de celular para realizar pagos es aún limitado.
- La brecha de género en la tenencia de productos financieros se incrementó, principalmente en el caso de productos de captación por el aumento acelerado de la tenencia de cuentas por los hombres.
- La población en localidades rurales presenta rezago en la tenencia de productos financieros con respecto a la población en localidades urbanas.
- La población beneficiaria de programas sociales presenta mayor tenencia de cuentas, en comparación a la tenencia nacional.
- La población hablante de lengua indígena es el segmento de la población que muestra menor inclusión financiera.
- La continuidad de la ENIF, iniciado desde 2012, ha permitido dar seguimiento a la evolución del acceso y uso de productos y servicios financieros, así como, de las barreras que la población pudiera estar enfrentando.

Una vez que la Secretaría Técnica abrió el diálogo en la Mesa de Diálogo, una persona representante de la Condusef comentó que la ENIF 2021 mostró resultados positivos, negativos; así como áreas de oportunidad para la reformulación de las preguntas. A lo cual la

Secretaría Técnica comentó que al igual que en la formulación del cuestionario de la edición 2021, también, en 2023 se hará una convocatoria a todos los gremios para que se realice un proceso participativo cuidando la comparabilidad entre las distintas ediciones de la ENIF, por lo que en el proceso también estará considerado el INEGI, al ser la institución encargada del diseño muestral.

También, una persona representante del gremio asegurador comentó que, si bien es cierto que la pandemia por la COVID-19 llevó a un estancamiento en los seguros, sobre todo en los de vida, si se tomaran en cuenta los datos obtenidos con la ENIF 2021, la disminución sería mayor a la que tienen en sus registros. Por lo que sugiere hacer preguntas más específicas y puntuales. La Secretaría Técnica mencionó que, como parte de la revisión del cuestionario, podría explorarse el tema de los seguros.

De igual forma, una persona representante del gremio Fintech solicitó que en la siguiente edición se incluyan preguntas referentes a dicho sector, a lo que la Secretaría Técnica comentó que tomará en cuenta a dicho gremio en el proceso colaborativo de recomendaciones para la formulación del próximo cuestionario.

Una persona representante de la CNSF refirió que los hallazgos de la ENIF sobre el sector asegurador no reflejan la realidad de dicho sector pues existe una disparidad respecto a los números que les son reportados por las aseguradoras, en gran parte porque en muchas ocasiones las personas desconocen que tienen un seguro o no lo quieren dar a conocer. Por lo cual sugiere que el cuestionario sea mejorado para que sea más útil en las decisiones de política pública. La Secretaría Técnica sugirió un acercamiento con dicha institución para realizar un análisis respecto a los seguros a fin de revisar la disparidad entre las cifras, reconociendo que efectivamente hay población que desconoce tener un seguro. Asimismo, el equipo de la CNBV comentó que en el Panorama Nacional de Inclusión Financiera 2022 se podrían añadir el número de asegurados únicos por tipo y cualquier estadística que se considere relevante para ser publicada.

Otra persona del gremio Fintech preguntó la posibilidad de incluir en el cuestionario, elementos que den mayor detalle a las preguntas, como diferenciar el término de aplicación móvil bancaria y no bancaria para darle mayor granularidad a la información. También, si existen cruces de las diferentes estadísticas para que los datos reflejen con mayor certeza la informalidad con la formalidad; hay ciertas brechas que se podrían atacar por diferentes sectores. La Secretaría Técnica aseguró que sí se realizan dichos cruces ya que es una preocupación tanto del INEGI como de la CNBV, también, que se considerará su comentario para darle mayor precisión al cuestionario.

Una persona del grupo de organismos y agencias internacionales de desarrollo felicitó a la encuesta como una herramienta para la toma de decisiones. Refirió que, dentro de los hallazgos, solo 26% de las personas beneficiarias de programas sociales hacen movimientos a través de canales digitales, lo cual tiene implicaciones en costos para ellas, por lo que se sugiere desarrollar iniciativas que impulsen el uso de canales digitales. A lo que la Secretaría Técnica comentó que uno de los propósitos de la encuesta es apuntalar temas prioritarios como este.

Otra persona de dicho grupo habló respecto a su trabajo sobre los grupos prioritarios, en especial sobre un proyecto de inclusión financiera en una comunidad indígena, por lo que valdría la pena sensibilizar tanto a la CNBV como aquellas personas que recopilan la información, acerca de la discriminación que sufre este grupo poblacional y hacer cruces de

información a fin de obtener un panorama más amplio sobre las oportunidades de negocio y política pública, para poder contextualizar a dichos grupos prioritarios. La Secretaría Técnica reconoce la importancia de realizar dichos análisis que ayuden a tener el contexto y también, establecer políticas que aminoren dichas brechas. Con respecto a la discriminación, se buscarán sinergias con aliados para realizar un estudio al respecto, pues se puede atajar por distintos frentes.

Una persona de la academia felicitó a la CNBV, por el trabajo realizado, ya que la ENIF es un ejemplo a nivel Latinoamérica, que ha ido mejorando a través del tiempo, reconoce que se pueden añadir preguntas; sin embargo, eleva su complejidad y costo. Es relevante la continuidad que se ha dado al trabajo realizado a través de los años; esta encuesta tiene elementos que permiten hacer estudios transversales con otros ámbitos, como conectividad y grupos vulnerables. Muchas de las observaciones referentes al tema de seguros se podrán resolver en la medida en que se vean los datos más segmentados para conocer en cual hubo mayor impacto. En el caso de las personas que no identifican que tienen un seguro, ya sea grupal o incluido en un crédito, ver la posibilidad de que exista un problema de la industria pues los usuarios no se han apropiado de los productos. Sugiere que dicho sector se ponga en contacto con la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) para que les muestre sus estrategias de comunicación, sin embargo, reconoce que la cultura de los seguros en el país sigue siendo precaria. Con respecto al sector Fintech, dada la estructura de la encuesta, poco a poco se pueden incorporar preguntas del impacto de la industria del Fintech. La Secretaría Técnica comenta que uno de los propósitos de la encuesta es mejorar la oferta de los productos financieros y está de acuerdo con su comentario respecto al sector Fintech. Invitó a todos los presentes a continuar con el diálogo.

Una persona del grupo de organismos y agencias internacionales de desarrollo destacó dos aspectos de la ENIF 2021, ampliar la muestra para que los resultados sean representativos a nivel regional, y que desde la ENIF 2018 se pueden construir índices como el de OCDE/INFE. Pidió transmitir al INEGI, que hasta 2018 se podían hacer cruces entre datos de oferta y demanda, ya que a pesar de que la encuesta no era representativa a nivel estatal o municipal, sí se podían identificar algunas variables como las entidades o los municipios; sin embargo, en 2021 se perdió esa posibilidad, por el cambio en la codificación de algunas variables. La Secretaría Técnica comentó que próximamente se publicará un estudio respecto al índice de alfabetización financiera y también, del bienestar. Se busca que a partir de la encuesta se puedan hacer distintos estudios. Para poder distinguir la entidad y el municipio, fue una decisión del INEGI por carecer de representatividad, pero podría incluirse en el diálogo para incluirlo en la próxima encuesta.

Otra persona de la academia también reforzó el comentario sobre que los hallazgos permiten realizar diferentes análisis. Otra reflexión, que debería hacerse es que la mayor inclusión sigue siendo en la población de mayor ingreso, empleo fijo y mayor educación formal. Los otros segmentos siguen estando rezagados, en 2009 se cambió el paradigma hacia la inclusión financiera, a través de mayores oportunidades a la población de menores ingresos; sin embargo, los resultados muestran que no se está logrando dicho fin, por lo cual debería reflexionarse sobre retomar el hilo conductor de la inclusión financiera sobre generar oportunidades, ingreso, bienestar y mayor participación económica. La Secretaría Técnica mencionó que la pirámide poblacional dividida por segmentos de ingresos y formalidad fue propuesta por Banxico, institución que comparte el interés de atender a poblaciones con menor acceso a servicios financieros, enfatizando que será importante el acercamiento con los

gremios para identificar las áreas de oportunidad que puedan fomentar el bienestar de estas poblaciones.

En tanto otra de las personas de dicho grupo, asegura que no hay una encuesta perfecta y no va a reflejar todas las particularidades, es un esfuerzo sumado, por lo que cada institución debería hacer sus encuestas y grupos focales. Existe evidencia sobre que hay brechas, y, explicar estas brechas para saber qué es lo que faltaría para que haya salud y resiliencia financiera.

También, comentaron que la encuesta muestra el rezago en productos financieros, es tarea de todos los sectores, existe una falta de educación financiera, pero sobre todo de capacidades financieras en jóvenes y mujeres. El reto es que cada uno desde su trinchera vaya más profundo para saber qué está pasando; generar capacidades financieras entre los ciudadanos, iniciativas que se tenían antes de la pandemia, como impulsar la educación financiera desde la primaria. El trabajo de la Condusef sobre empoderar el tema de conocimientos a los ciudadanos, retomar la importancia del tema.

Una persona representante de Banxico refirió la importancia de la información obtenida a través de la ENIF para perfeccionar las políticas públicas de los participantes para lograr una mayor inclusión financiera. Es importante identificar el impacto de las nuevas tecnologías, a través de la encuesta para ir perfilando estas nuevas tecnologías.

Una persona del grupo de organismos y agencias internacionales de desarrollo reconoció que ninguna encuesta tiene la robustez de la ENIF. Respecto al índice de alfabetización financiera; invita a revisar los índices que ellos elaboran de 10 países de América Latina para poder hacer un análisis comparativo. También, se debe tratar de entender el porqué de las brechas y poder transitar a un análisis del bienestar financiero.

Finalmente, otro representante de Banxico refirió que, a la luz del diagnóstico, debería reflexionarse sobre cómo empatar lo que hacen los oferentes con los hacedores de políticas públicas.

De manera general, las personas integrantes del Grupo de Seguimiento tomaron nota de todos los comentarios realizados por las personas asistentes a la Mesa de Diálogo Público-Privado. De forma particular, 1) se acuerda que este año, la CNSF compartirá información sobre las personas aseguradas para incorporarse en el Panorama Nacional de Inclusión Financiera 2022; 2) FinTech México enviará datos que se pudieran considerar relevantes a incorporar en la edición 2022 de dicho documento, y 3) se explorarán posibles sinergias para el tema de discriminación en la inclusión financiera de la mano con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Habiendo agotado los temas incluidos en el orden del día, a las doce horas, la Secretaría Técnica dio por cerrada la Vigésima Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera y la Mesa de Diálogo Público-Privado.